



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 57/2024.

Mendoza, 29 de abril de 2024.

#### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por razones particulares el día 30 de abril de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares los días 10 de mayo y 7 de junio de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

#### RESUELVE:

**I.- CONCEDER** a la Titular de la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, licencia particular el día 30 de abril de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción Judicial al Dr. Jorge Rubio por el día 30 de abril de 2024.

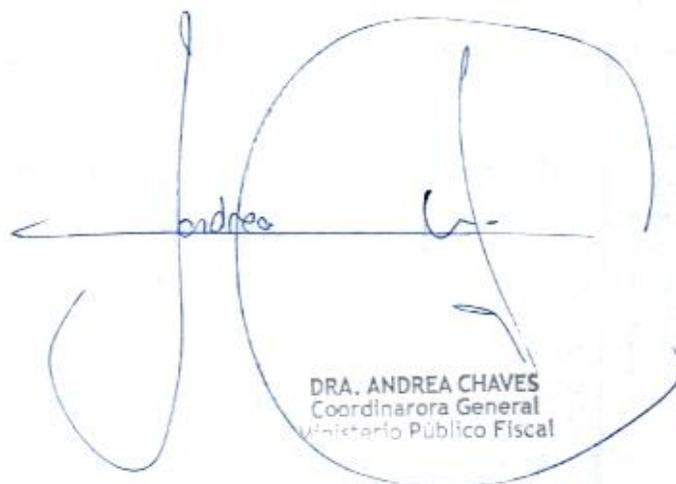
**III.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares los días 10 de mayo y 7 de junio de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por la Dra. Virginia Rumbo el día 10 de mayo y por la Dra. Cecilia Bignert el día 7 de junio de 2024.

**V.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción Judicial, al Dr. Jorge Rubio; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Virginia Rumbo y a la Dra. Cecilia Bignert y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal